

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **067**

Fecha: 24/05/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2008 00596	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.	SABINO SIZA NIETO	Auto pone en conocimiento En lo que respecta al oficio de levantamiento de medidas cautelares, secretaría, previa verificación de embargos de remanentes y/o prelación legal en contra del demandado SABINO SIZA NIETO, procédase librar y remitir al libelista los oficios de cancelación y levantamiento de medidas cautelares, conforme se dispuso en el numeral 5° del proveído que decretó la terminación del proceso por desistimiento	23/05/2024	
11001 31 03 008 2022 00097	Ordinario	EDIFICIO TURISTICO MORROS CITY PH	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS	Auto pone en conocimiento 1. Conforme lo consagrado en el artículo 132 del C.G.P., se dispone dejar sin valor ni efecto los numerales 2° y 3° del auto adiado 7 de mayo del corriente. 2. Secretaría, proceda a contabilizar el termino de traslado que les asiste a los demandados WALESKA AVENDAÑO PADILLA, RODRIGO PUENTE ESCALLÓN, FERNANDO JOSÉ DE LA VEGA y EPIC DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.,	23/05/2024	
11001 31 03 008 2022 00180	Divisorios	EMMA DURAN CASTELLANOS	NORA BARBOSA PAEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señalar la hora de las 08:00 a.m., del día DIECISIETE (17) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a fin de llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble legalmente embargado, secuestrado y avaluado dentro del presente proceso, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-20409780.	23/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00274	Ejecutivo con Título Hipotecario	GUILLERMO ENRIQUE GONZALEZ GARZON	JORGE ARTURO ROZO NUÑEZ	Agreguese a autos gréguese a los autos, la Escritura Pública No. 1379 del veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022), contentiva del proceso de sucesión del causante CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ CÁRDENAS (Q.E.P.D.), - anexo 061, la cual se deja en conocimiento de la parte demandada.	23/05/2024	
11001 31 03 008 2022 00345	Acción Popular	VEEDURÍA URBANÍSTICA NACIONAL POR LA INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD	PARQUE RESIDENCIAL EL EDEN - PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto aprueba liquidación Teniendo en cuenta que la liquidación de costas ordenada en la sentencia de segunda instancia a favor de la parte accionante y elaborada por la secretaría del Juzgado se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte su aprobación por valor total de \$1.000.000.00 m/cte.	23/05/2024	
11001 40 03 005 2022 00296	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ASESORIAS JURIDICAS INTEGRALES & ABOGADOS ASOCIADOS LIMITADA - ASSO JURIDICA	Sentencia confirmada	23/05/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO